



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

CERTIFICADO N° 0116 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que a la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, respaldar la petición de pobladores sin casa de la Comuna de Alto Hospicio, respecto de solicitar a la Sra. Presidenta de la República y demás autoridades ministeriales competentes la configuración de una solución global al problema de viviendas mediante la creación de un "Plan Integral" de construcción de viviendas sociales, que atiendan la demanda real del sector.

Conforme.- Iquique, 7 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA